ADMINISTRACIÓ DE JUSTÍCIA

Jutjat Social núm. 3 de Sabadell

EDICTO

Ejecutorias nº 96/2015
Parte ejecutante: Maria Teresa Melgar Estrada
Parte ejecutada: CERES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.

Según lo acordado en el proceso de ejecución número 96/2015, instruido por este juzgado de lo social número 3 de Sabadell a instancia de Maria Teresa Melgar Estrada contra CERES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L., se notifica a CERES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L., en ignorado paradero (artículo 59 LRJS), la resolución dictada en el indicado proceso, cuyo tenor literal en su parte dispositiva dice:

DISPONGO: Despachar orden general de ejecución en favor de la parte ejecutante Maria Teresa Melgar Estrada frente a la parte ejecutada CERES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L., por un principal de 2.335,25 EUR, más la 233,53 EUR, cantidad que se fijan provisionalmente para intereses, y con más la suma de 233,53 EUR que prudencialmente se fijan para costas, todo ello, sin perjuicio de su posterior liquidación y tasación.

Lo que se hace público por medio de Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Sabadell, 14 de mayo de 2015
El secretario judicial, Emilio Fernández Gallardo

CVE-Núm. de registre: 0320150009205